Junta Proies Caualleros ciudadanos i hidalgos de Sevilla y lugares de la
muy noble y muy leal prouincia de guipuzcoa aunque a sido mio seruicio de que
sucediese la perdida de don pedro de aragon de Caualleria y Infanteria tan de asta
da sin hordenar don hordenmia espresa diendo la armada naual que man de
formar para Catalunia Retardadose que aun no se sabe q a sido partido auiendo
yo hordenado que saliese a los 20 de marco pasado conque no se hubiera per
dido cosa ninguna ni sucedido los demas acidentes tan graues y negensados como
sucedidos y omitidos con hordenar sin hordenque aunque no an estado ansi
puesto mis designios y sumamente no ostante todo esto parto y de aran fuyente
nombre de dios a la frontera de castilla la buelta de mosia y Cuenca que
estan a la mismamano y ad aragon y de valencia con el amor y estimacion que a de
ambos reinos ad ar guerra y cassar a la con mi propia gente a riesgo de mis fron
teras con catalunia para atacar lo que pueda al daño que el enemigo y no en
tara a hazerles en este rango en el hauiendo entendido dannien q aunque los
reinos ciudades y Villas de Castilla se hallan con deseo de animo grande de
seguirme y hazer sus mayores esfuerzos no tienen estos medios tan pronto y
como seria menester para hazer executar la ofensiua luego no an llegado
aun las respuestas dellas conque he sido fuerza hordenar a todos que me aui
sen a dia cierto cada vna el enque podra partir con todo lo que es conforme a lo
que les a representado en mi nombre para q las marchas se dispongan a fin de
los mas retardados con los mas adelantados sin que se a molestia en castilla
aragon ni en valencia y sin de tenerse a los ad os y aguardelados que an
dar consecutiuamente el Conde viagrim del Principe mi muy caro y muy amado
hijo y el tercio de madrid y berenuelo ponerme en los confines de
castilla para poder encaminar de mas cerca los socorros y hallarme en
igual distancia de los reinos q me son obedientes para mas acelerada mente
proueer a los acidentes de castilla y Portugal de aragon y valencia con
catalunia a tanque entre marchando el tercio y berenuelo sobre ofensiua
mente me a parecido aduertiros de esto para que lo tengais entendido y dis
pongais que la infanteria pedida a essa prouincia sin mas demora mandad que la
precisa de a junto y parta al tiempo mismo que bastare a llegar al lugar quando
estubiere marchando de castilla a entrar en aragon la infanteria y
caualleria que a de seguir mi R.l persona de aranjuez a cinco de mayo
de mil y seiscientos y = por mandado del Rey nro S.r antonio de ossauo de arse